



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 567

(del 01 de julio de 2021)

***“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio: Transición hacia una civilización planetaria”.***

El Subdirector de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento N°. 094 del 29 de enero de 2020 y

### CONSIDERANDO

Que el 27 de mayo de 2021, el Instituto Distrital de las Artes expidió la Resolución No. 373 ***“Por medio de la cual se da apertura a la invitación pública “Laboratorio: Transición hacia una civilización planetaria”*** por medio del cual el Instituto Distrital de las Artes invita a la ciudadanía a reflexionar alrededor de los retos que debe afrontar la humanidad para forjar una apropiada y balanceada Transición hacia una civilización planetaria, en donde nuestra especie pueda convivir con las distintas fuerzas del planeta, controlando, comprendiendo y concertando de manera equilibrada sus elementos, contribuyendo de forma simbiótica a los distintos ecosistemas. En esta dinámica este laboratorio suministrará instrumentos teóricos y prácticos para realizar propuestas especulativas o hipotéticas a la crisis global.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en su página web [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y [www.plataformabogota.gov.co](http://www.plataformabogota.gov.co) el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la invitación pública ***“Laboratorio: Transición hacia una civilización planetaria”***

Que según lo establecido en la invitación pública la evaluación ad-honorem se realizará por parte de John Ángel Rodríguez ganador de la Beca Plataforma Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2020 y quien estará a cargo del desarrollo del LABORATORIO.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 567

(del 01 de julio de 2021)

**“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio: Transición hacia una civilización planetaria”.**

Que, de acuerdo con lo señalado en la invitación pública, el criterio de evaluación corresponde a:

CRITERIO	PORCENTAJE
Texto que presente el interés por participar en el Laboratorio.	50
Experiencia de trabajo en los temas propuestos por el Laboratorio.	30
Portafolio	20

Que con fundamento en los criterios de evaluación estipulados en la invitación pública y el acta de selección de fecha 21 de mayo de 2021, que hacen parte del presente acto administrativo, suscrita por el evaluador designado para revisar y analizar las propuestas, se recomendó seleccionar a diez participantes (10) participantes y tres (3) suplentes de un total de veintidós (22) inscritos.

Que en mérito de lo expuesto.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación efectuada por los evaluadores designados para la invitación pública **“Laboratorio: Las nubes están arriba, lo subterráneo está quieto”**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 567

(del 01 de julio de 2021)

***“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio:Transición hacia una civilización planetaria”.***

Seleccionados Laboratorio Transición hacia una Civilización Planetaria			
No.	Nombre	Dos Apellidos	No. Documento
1	LUISA FERNANDA	SOTO MORENO	1.032.464.266
2	YURY HERNANDO	FORERO CASAS	2.976.843
3	ALBERTO	JIMÉNEZ MELÉNDEZ	79.916.088
4	JAIME ALBERTO	GALINDO TOLEDO	80.764.120
5	DANIELA ROSARIO	RODRIGUEZ REBOLLEDO	1.019.135.724
6	ENYA ALEXANDRA	FERNANDEZ LOBOGUERRERO	1.032.498.458
7	LINA PATRICIA	SÁNCHEZ GUERRERO	1.098.635.285
8	LUZ STELLA	ECHAVEZ AGUILAR	63.543.291
9	MAGDALENA	PINILLA DE LÓPEZ	41.627.528
10	SARA	DOUSDEBÉS MONTAÑA	1.031.165.202
11	VIOLETA ROCIO	ACUÑA CANTERO	CE 719334
12	JOHAN SEBASTIAN	BAQUERO ROZO	1.000.686.122
13	VLADIMIR	MARTINEZ ALVAREZ	1.032.462.798
14	CARLOS JULIAN	VILLEGAS VILLEGAS	1.032.419.012
15	JUAN GABRIEL	OSPINA VALDERRAMA	8.355.268
Suplentes Laboratorio Transición hacia una Civilización Planetaria			
No.	Nombre	Dos Apellidos	No. Documento
1	DARWIN SANTIAGO	HENAO SILVA	1.010.236.127
2	RUBÉN LEONARDO	LÓPEZ PARRADO	1.000.457.888



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 567

(del 01 de julio de 2021)

***“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública  
“Laboratorio: Transición hacia una civilización planetaria”.***

**ARTÍCULO 2º:** Los seleccionados deberán cumplir con los deberes establecidos en la invitación pública.

**ARTÍCULO 3º:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los seleccionados mencionados en el Artículo 1 del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la Invitación Pública, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá sobre su exclusión del listado de participantes.

**PARÁGRAFO:** Para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se solicitará al seleccionado las explicaciones sobre su proceder y, una vez analizada la respuesta, se expedirá el acto correspondiente, acorde con los términos de la invitación, garantizando en todo momento el debido proceso, y se determinará lo que corresponde de conformidad con los términos de la Invitación pública.

**ARTÍCULO 4º:** Los seleccionados deberán asistir a los talleres virtuales programados, teniendo en cuenta las fechas fijadas en el cronograma de la Invitación pública.

**ARTÍCULO 5º:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO 6º:** Ordenar comunicación y publicación de la presente Resolución en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES ([www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co))



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No 567

(del 01 de julio de 2021)

**“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio: Transición hacia una civilización planetaria”.**

**ARTÍCULO 7º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación, en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, -

**MAURICIO GALEANO VARGAS**  
**Subdirector de Equipamientos Culturales**  
**Instituto Distrital de las Artes – IDARTES**

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Andrés García La Rota – Contratista Dirección General Coordinador Línea ACT
<b>Proyectó y suministró información:</b>	Jinneth Cristina Cifuentes Guerrero- Contratista Línea ACT